

APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO N°01 POR AUMENTO DE PLAZO DEL CONTRATO "CONSERVACIÓN CANCHA SINTÉTICA ESTADIO MUNICIPAL COMUNA DE DALCAHUE", LICITACION PÚBLICA N°3520-7-LR23.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2.639. -

DALCAHUE, 15 de diciembre de 2023.-

VISTOS: El Certificado de Fianza Web N°W3354-007070 de fecha 14/12/2023 de INGE S.A.G.R. que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, La modificación de contrato N°01 por aumento de plazo de fecha 14/12/2023, el informe del ITO de fecha 13/12/2023, la carta del contratista de fecha 11/12/2023 que solicita el aumento de plazo, el Ord. Alcaldía N°558 de fecha 15/10/2023 solicita aumento de presupuesto, el informe del ITO de fecha 03/10/2023, el presupuesto presentado por el contratista de fecha 28/09/2023, el decreto alcaldicio N°1.115 de fecha 20/04/2023 que aprueba acta entrega de terreno, el acta de entrega de terreno de fecha 20/04/2023, el decreto alcaldicio N°1.084 de fecha 18/04/2023 que designa ITO, el decreto alcaldicio N°1.037 de fecha 10/04/2023 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 06/04/2023 suscrito ante notario con fecha 06/04/2023, El Certificado de Fianza Web N°W3354-007070 de fecha 28/03/2023 de INGE S.A.G.R. que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°858 de fecha 17/03/2023 que adjudica la licitación, el Certificado N° 43 de la Secretaria Municipal de fecha 15/03/2023 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 63 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 15/03/2023, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 14/03/2023, el Acta de Apertura de fecha 13/03/2023, la Ficha de Licitación N° 3520-7-LR23, el Decreto Alcaldicio N° 407 de fecha 03/02/2023 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° LL-00592/2022 de fecha 14/12/2022 que aprueba convenio de transferencia de recursos y ejecución de proyectos entre el IND y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N°LL-00592/2022 de fecha 14/12/2022, mediante el cual la Dirección Regional de Los Lagos, Instituto Nacional de Deportes aprueba convenio de transferencia de recursos para el "**Conservación Cancha Sintética Estadio Municipal, Comuna de Dalcahue**".

Que, por decreto alcaldicio N°858 de fecha 17/03/2023 se adjudica por un monto de \$500.216.795.- IVA Incluido., a la **Empresa Comercial Martín Alonso Chicuy Vargas E.I.R.L., RUT N°76.342.607-6**, representada legalmente por el Sr. **Martín Alonso Chicuy Vargas, C. I. N°** [REDACTED] para la ejecución del proyecto "**Conservación Cancha Sintética Estadio Municipal, Comuna de Dalcahue**".

El Certificado de Fianza Web N°W3354-007070 de INGE S.A.G.R., tomado por la **Empresa Comercial Martín Alonso Chicuy Vargas E.I.R.L., RUT N°76.342.607-6**, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$25.010.839.-, de fecha 28/03/2023, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

Que, por decreto alcaldicio N°1.037 de fecha 10/04/2023 se aprueba el contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la **Empresa Comercial Martín Alonso Chicuy Vargas E.I.R.L., RUT N°76.342.607-6**, por un monto de \$500.216.795.- IVA Incluido., para la ejecución del proyecto "**Conservación Cancha Sintética Estadio Municipal, Comuna de Dalcahue**".

Que, por decreto alcaldicio N°1.084 de fecha 18/04/2023 se designa el inspector técnico de obras para el contrato a suma alzada de la obra "**Conservación Cancha Sintética Estadio Municipal, Comuna de Dalcahue**".

Que, por decreto alcaldicio N°1.115 de fecha 20/04/2023 se aprueba el acta de entrega de terreno de fecha 20/04/2023 de la obra "**Conservación Cancha Sintética Estadio Municipal, Comuna de Dalcahue**".

Que, mediante ORD. Alcaldía N°558 de fecha 15/10/2023 remite al Director IND, solicitud por aumento de presupuesto por obras extraordinarias del proyecto "**Conservación Cancha Sintética Estadio Municipal, Comuna de Dalcahue**".

La carta del contratista de fecha 11/12/2023 que solicita un aumento del plazo contractual en 60 días corridos.

El informe del ITO de fecha 13/12/2023 de la obra "de la obra **"Conservación Cancha Sintética Estadio Municipal, Comuna de Dalcahue"**, donde expone los argumentos, válidamente sustentados y propone al alcalde disponer la autorización de aumento de plazo de 60 días corridos.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE: La modificación de contrato N°01 de fecha 14/12/2023, por aumento de plazo en 60 días corridos, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la **Empresa Comercial Martín Alonso Chicuy Vargas E.I.R.L., RUT N°76.342.607-6**, con el objeto de ejecutar la obra denominada **"Conservación Cancha Sintética Estadio Municipal, Comuna de Dalcahue"**, por un monto de \$500.216.795.- IVA Incluido, siendo la nueva fecha de término del contrato el **13 de febrero de 2024**.

2.- RESGUÁRDESE: El Certificado de Fianza Web N°W3354-007070 de INGE S.A.G.R., presentado por la **Empresa Comercial Martín Alonso Chicuy Vargas E.I.R.L., RUT N°76.342.607-6**, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$25.010.839.-, de fecha 14/12/2023, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de la obra denominada **"Conservación Cancha Sintética Estadio Municipal, Comuna de Dalcahue"**.



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

AWGA/MAAB /CEOM/pbd. -